

martes 13 de abril de 2021

La Laguna pone en marcha un sistema de tarjetas prepago recargables para las ayudas de Bienestar Social

En la fase piloto se entregarán más de 260.000 euros a familias en situación de vulnerabilidad para la adquisición de alimentos y productos farmacéuticos



El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ha puesto en marcha un proyecto piloto para distribuir las ayudas periódicas a las familias mediante tarjetas prepago recargables, un sistema de monedero electrónico que no requiere de cuenta bancaria para las personas beneficiarias, que les evita desplazamientos a la Unidad de Trabajo Social (UTS) y que garantiza los fines de la ayuda, al limitar los movimientos al tipo de establecimientos relacionados con la prestación, una medida que, además, favorece el consumo en el comercio local y de cercanía.

En esta primera fase, se abonará un total de 261.273 euros en ayudas para alimentación y medicamentos a familias en situación de vulnerabilidad, financiados por el Cabildo de Tenerife a través de la línea de subvenciones directas para paliar los efectos sociales de la pandemia, aunque ya se está trabajando para generalizar un sistema electrónico que “mejora la atención a las familias del municipio, reduce la carga administrativa y repercute en una mayor rapidez y eficacia técnica del Área”.

Así lo explica el concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, quien destaca que “poder incorporar un sistema recargable nos permite la renovación periódica de la ayuda de manera automática, limitando el número de trámites del usuario y con todas las garantías. Además de ser un apoyo esencial mientras duren las restricciones en la atención presencial con motivo de la pandemia, es un sistema que queremos ir implantando en el Área, ya que facilita una reducción de los trámites administrativos y los desplazamientos a las UTS, que suponen también un coste para las familias sin recursos”.

Ascanio declara que “la estrategia a medio plazo, una vez finalice este proyecto piloto, es ir extendiendo este sistema al conjunto de las ayudas del Área. Esta medida, junto al incremento presupuestario para este año, la nueva Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Municipales (PEM), las mejoras previstas en la atención y la incorporación de nuevo personal en el Área nos permitirá ser más efectivos en la intervención social con los vecinos y vecinas, así como incrementar la cuantía y la frecuencia de determinadas coberturas sociales”.

Estas tarjetas en forma de monedero electrónico recargable pueden utilizarse sin necesidad de tener cuenta bancaria ni ser cliente de una entidad concreta y cuentan con los servicios característicos de las tarjetas, como consultar el saldo y los movimientos, así como la protección frente a operaciones fraudulentas realizadas por terceros.

Además, pueden programarse, de forma que el consumo se realice solo en determinados tipos de establecimientos y que, en esta primera fase, corresponderían a comercios de alimentación, supermercados y farmacias.

Este proyecto piloto se financia con cargo a la línea de “Subvenciones directas, por razones humanitarias, destinadas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife o sus entidades públicas dependientes para paliar las situaciones de vulnerabilidad social derivadas de la pandemia por COVID-19 en su población” del Cabildo insular, que ha concedido a La Laguna una subvención total de 561.273,60 euros. Ascanio destaca la “implicación que se ha tenido en el apoyo a las políticas locales de atención social, un trabajo clave para llegar a las necesidades de miles de familias más vulnerables y colectivos en riesgo extremo, como las personas en situación de calle”

Apoyo al alquiler para cien familias

De esta cuantía, como ya se ha señalado, más de 261.000 euros se destinarán a cubrir las necesidades de alimentación y medicamentos, mientras que los 300.000 euros restantes se emplearán a reforzar las ayudas al alquiler, lo que permitirá llegar a otras 100 unidades familiares “con una ayuda de 3.000 euros para afrontar este pago, que supone más del 40% del gasto familiar para muchos hogares, evitando procesos de desahucio de la vivienda habitual y acompañando en este momento a las familias beneficiarias, que serán propuestas por las trabajadoras sociales en base a su situación socioeconómica”.

Aparte de esta subvención, el presupuesto del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna para este ejercicio 2021 ya recoge un aumento del 16,3% en el conjunto de líneas de ayudas directas a la ciudadanía, que suman una aportación anual de casi 1,9 millones de euros. En total, se incluyen más de 20 líneas de ayudas que incluyen la cobertura, para familias y personas sin recursos suficientes, de las necesidades alimenticias o médicas, aquellas vinculadas a la discapacidad o edad o las derivadas de situaciones de emergencia o de fuerza mayor que pueden alterar la estabilidad socioeconómica de las unidades familiares.

Asimismo, la nueva Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) del Ayuntamiento, aprobada recientemente, regula la concesión de las ayudas sociales directas, duplica las cuantías máximas anuales destinadas a cubrir los gastos de alquiler e hipoteca para aquellas personas en riesgo de desahucio o las necesidades en alimentación y productos de higiene de las personas en situación de vulnerabilidad social.